CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUÉ

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUE

HACE CONSTAR

Que el Señor(a) **EDISSON JAVER SANCHEZ GARCIA** identificado (a) con cédula **93378151 de Ibagué,** cuenta con la preparación, el conocimiento, la capacidad e idoneidad para desarrollar el PC 187 **OBJETO:** EL CONTRATISTA, DE MANERA INDEPENDIENTE SIN SUBORDINACION O DEPENDENCIA, SE COMPROMETE A PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO SOPORTE Y MANTENIMIENTO EN LOS EQUIPOS TECNOLOGICOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUE, que cuenta con los estudios equivalentes para profesional con tres (03) años de experiencia, la cual está debidamente soportada en la propuesta y hoja de vida.

Dada en Ibagué, al 10 de diciembre de 2024.

ARTURO CASTILLO CASTAÑEDA
PRESIDENTE